

¡Aviso!

PROGRAMA RELEO PLUS

Del 2 al 27 de septiembre las familias beneficiarias del programa Releo Plus presentarán en el centro la siguiente documentación:

- El documento nº 7 debidamente cumplimentado. Importante que esté firmado correctamente. (Se entregará al alumnado el día del comienzo de las clases).

En este documento se deberá marcar alguna de las siguientes opciones:

Ha obtenido la totalidad de libros del banco de libros, y por tanto no obtendrá ayuda dineraria.

Ha precisado adquirir X libros por no estar disponibles en el banco de libros, y presenta factura como justificación de la ayuda dineraria

- Factura correspondiente a aquellos libros que haya necesitado adquirir, en su caso.

Se informa que en la etapa de primaria es necesario **adquirir el libro de música**. En la página web y en la puerta del centro están las referencias del libro por cursos.



[Página web](#)

